



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PUENTEDURA

Notificación a colindantes de licencias ambientales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación personal sin poderse practicar, se procede mediante esta publicación, a la formal notificación a los interesados en los expedientes relativos a la solicitud de licencias ambientales para las instalaciones apícolas que se describen, por parte de D. Juan Jesús Miguel Sanz.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se notifica a las siguientes personas en calidad de vecinos inmediatos o próximos al lugar de emplazamiento propuesto para la actividad, la solicitud de las licencias ambientales siguientes, para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan formular por escrito las observaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

1. – Licencia ambiental apícola para la explotación de 30 colmenas en la finca n.º 410 del polígono n.º 504.

<i>Titular catastral</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>
Asunción Santamaría Martínez	504	409
María Sanz Núñez	504	5.212

2. – Licencia ambiental apícola para la explotación de 30 colmenas en la finca n.º 138 del polígono n.º 1.

<i>Titular catastral</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>
Teodoro Camarero Bartolomé	1	139

3. – Licencia ambiental apícola para la explotación de 50 colmenas en la finca n.º 229 del polígono n.º 16.

<i>Titular catastral</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>
Estinislada Bravo González	16	228

4. – Licencia Ambiental apícola para la explotación de 50 colmenas en la finca n.º 655 del polígono n.º 16.

<i>Titular catastral</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcelas</i>
Camilo Arroyo Puente	16	652 y 660



5. – Licencia ambiental apícola para la explotación de 50 colmenas en la finca n.º 15.236 del polígono n.º 14.

<i>Titular catastral</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>
Laura Rojo Lozano	14	233

En Puentedura, a 5 de noviembre de 2013.

El Alcalde,
Gonzalo J. Moral Román